

“2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.”

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 6

En la “Sala de Junta Dip. Fray Servando Teresa de Mier” dentro de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las 10 (Diez) horas con 12 (Doce) minutos del día 15 (quince) de Noviembre del año 2018 (Dos mil dieciocho) se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte con el objeto de llevar a cabo la Sesión de la Comisión, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, la Diputada Presidenta de la Comisión María Guadalupe Rodríguez Martínez, dio la bienvenida a los Diputados allí presentes y solicitó al Diputado Secretario Melchor Heredia Vázquez, realizar el pase de lista y de verificar el quórum legal para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Acto seguido, el Diputado Melchor Heredia Vázquez realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en el pase de lista
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	Presente
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en el pase de lista
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Ausente en el pase de lista
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	Presente
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Presente
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	Ausente en el pase de lista
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Presente
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Presente

"2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA."

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 6

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Martínez solicitó al Diputado Secretario Melchor Heredia Vázquez dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión Educación, Cultura y Deporte.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
11904/ LXXV	SOLICITUD PARA QUE SEA DECLARADO EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO DÍA DE LA SOLIDARIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE PROMUEVA ANTE EL LEGISLATIVO FEDERAL, PARA QUE A NIVEL NACIONAL TAMBIÉN SE ESTABLEZCA DICHA CONMEMORACIÓN.
11975/ LXXV	INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO A LOS ARTICULOS 13, 24, 25, 26 Y SE REFORMA EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 42 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES XX Y XXII DEL ARTICULO 2, Y EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 13 DE LA LEY ORGANICA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, EN MATERIA DE BECAS DE POSGRADO DE CONACYT Y FOMENTO AL EMPLEO.
11999/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA POR ADICION DE UNA FRACCION VI AL ARTICULO 3, ASI COMO POR ADICION DE UNA FRACCION PRIMERA AL ARTICULO 4 RECORRIENDOSE LAS SUBSECUENTES, MODIFICACION DEL PARRAFO PRIMERO Y ADICION DE UN PARRAFO SEGUNDO AL ARTICULO 13 DE LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
12007/ LXXV	SOLICITUD DE EXHORTO AL GOBIERNO ESTATAL Y A LOS CINCUENTA Y UN MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LAS CALLES Y AVENIDAS, EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE TENGAN POR DENOMINACIÓN EL NOMBRE "GUSTAVO DÍAZ ORDAZ", SEAN SUSTITUIDOS CON OTROS ALUSIVOS A LOS LAMENTABLES HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 1968 EN "LA PLAZA DE LAS TRES CULTURAS" DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Se incorporó la Diputada Tabita Ortiz Hernández, después se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

Terminada la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Martínez, preguntó a los integrantes si tenían alguna observación sobre el mismo, y al no existir observaciones a la propuesta, se continuó con la votación del

"2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA."

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 6**

mismo, aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

En este punto, la Diputada Presidenta María Guadalupe Rodríguez Martínez sometió a consideración de los integrantes de la Comisión omitir la lectura del acta del día 30 de octubre del 2018 en virtud de que fue circulada con 24 horas de anticipación. Siendo aprobada por unanimidad

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A FAVOR

“2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.”

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 6

VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del acta de la sesión del día 30 de octubre del 2018, se sometió a consideración de los integrantes de la comisión, el sentido y contenido de la misma, la cual fue aprobada por unanimidad.

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

La Diputada Secretaria, puso a consideración de los integrantes de la comisión la propuesta de que solo se diera lectura al proemio y al resolutivo de los dictámenes

"2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA."

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 6

11904, 11975, 11999 y 12007, en virtud de que fueron circulados con 24 horas de anticipación. Propuesta que fue aprobada por unanimidad.

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

El Diputado Secretario, dio lectura al proemio y resolutivo al expediente 11904/LXXV, referente a la solicitud para que sea declarado el día 19 de septiembre de cada año, como día de la solidaridad en el Estado de Nuevo León; así mismo se promueva ante el Legislativo Federal, para que a nivel nacional también se establezca la citada conmemoración.

Una vez concluida la lectura la Diputada Presidenta sometió para su discusión el proyecto del dictamen, así mismo expuso un resumen del sentido y contenido dictamen que se presentó. Posterior a eso, se sometió a votación del sentido y contenido del proyecto de dictamen el cual fue aprobado por unanimidad.

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

“2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.”

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 6

VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

En ese punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, **dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen del expediente 11975/LXXV**, que contenía la solicitud de iniciativa por la que se adicionara un segundo párrafo a los artículos 13, 24, 25, 26 y reformaba el segundo párrafo del artículo 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología, y las fracciones XX y XXII del artículo 2, y el último párrafo del artículo 13 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en materia de Becas de Posgrado de CONACYT y Fomento al Empleo.

Una vez concluida la lectura, la Diputada Presidenta sometió para su discusión el proyecto del dictamen, donde no hubo participaciones y se sometió a votación el mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

"2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA."

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 6**

Siguiendo con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, **dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen del expediente 11999/LXXV**, que contenía escrito presentado por la Diputada Alejandra Lara Maíz, en representación del Grupo Legislativo Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual presentó una iniciativa de reforma por adición de una fracción VI al artículo 3, así como por adición de una fracción primera al artículo 4 recorriéndose las subsecuentes, modificación del párrafo primero y adición de un párrafo segundo al artículo 13 de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León.

Una vez concluida la lectura, la Diputada Presidenta dio la bienvenida a la Diputada Alejandra Lara Maíz como promovente de la iniciativa quien participó con voz pero sin voto, al no ser integrante de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, para establecer el concepto de alerta temprana, así mismo se manifestó haciendo un resumen del sentido y contenido dictamen que se presenta. Además señaló que el grupo de asesores de la Diputada María Dolores Leal Cantú, propuso a la Presidencia de la Comisión poner a consideración un punto adicional en un artículo transitorio en donde se proponía que en caso de no existir las defensorías municipales, se pueda remitir a los DIF municipales esta obligación, por lo que solicitó un voto de confianza de los Diputados de la Comisión para hacer la modificación del transitorio.

El Diputado Horacio Jonatán Tijerina Hernández manifestó que reconocía el valor de la iniciativa para que se pudiera implementar la alerta temprana ya que el fragor de la vida cotidiana a los padres de familia y que inclusive por desconocimiento de situaciones de la vida les pasa por alto, y es una situación que recoge esta iniciativa, de que los educadores puedan ver la vulnerabilidad que tiene un menor, por ejemplo en enfermedades físicas, mentales, porque hay casos en que los padres llevan a sus hijos al jardín de niños y no se dan cuenta que puedan tener autismo, y es donde los educadores o pedagogos pueden intervenir para detectarlo, lo que favorece a la niñez.

"2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA."

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 6

La Diputa Presidenta realizó un agregado en el que mencionó que las alerta temprana marca 5 días como plazo para que los directivos la emitan a las Comisiones Municipales y en caso de aprobarse incluir al DIF Estatal, con la finalidad de enfrentar los problemas de deserción y ausentismo escolar.

En uso de la palabra, la Diputada Alejandra Lara Maíz manifestó su agradecimiento a la Comisión por la importancia que le dan al tema porque permitiría además ayudar en fortalecer a las familias para detectar enfermedades, maltrato y violaciones a los derechos de la niñez.

El Diputado Melchor Heredia Vázquez manifestó que es importante la formación de un menor, por lo que se debe cuidar, velar y supervisar su formación a fin de que pueda ser más productivo en todos los aspectos, por lo que la iniciativa, a su juicio despierta la sensibilidad del sistema educativo, en fortalecer el carácter de los menores en beneficio a la sociedad.

En virtud de no haber más participaciones, se sometió a votación el dictamen en el sentido que fue propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

"2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA."

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 6

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, **dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen del expediente 12007/LXXV**, que contenía un escrito de solicitud presentado por los Diputados del Grupo Legislativo Partido Acción Nacional, Partido Movimiento Regeneración Nacional, Partido del Trabajo, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Nueva Alianza y Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual solicitan se apruebe exhortar al Gobierno Estatal y a los cincuenta y un municipios de Nuevo León, a fin de que las calles y avenidas, edificios y espacios públicos que tengan por denominación el nombre "Gustavo Díaz Ordaz", sean sustituidos con otros alusivos a los lamentables hechos ocurridos el día 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas de la ciudad de México.

Una vez concluida la lectura, la Diputada Presidenta sometió para su discusión el proyecto del dictamen, por lo que el Diputado Horacio Jonatán Tijerina Hernández solicitó que se tomen en consideración algunas observaciones que se enviaron a la Secretaría Técnica de esta Comisión de Educación, para su valoración, y al no haber más participaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación el mismo, con las observaciones del Diputado Horacio Jonatán Tijerina Hernández, el cual fue aprobado por mayoría de 7 votos a favor y una abstención.

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	EN ABSTENCIÓN
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuti Villarreal	Ausente en la votación

“2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.”

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 6**

VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

7.- Asuntos Generales.

En éste punto del orden del día, la Diputada Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirviera a manifestarlo levantando su mano, a fin de que el Diputado Secretario elaborara la lista de oradores.

La Diputada Rosa Isela Castro Flores mencionó que tenía una duda sobre el calendario de las sesiones, a lo cual la Diputada Presidenta aclaró que seguirían sesionando los días martes, siendo esa reunión una excepción debido a la cantidad de sesiones y a la falta de los espacios en donde poder celebrarlas.

La Diputada Tabita Ortiz Hernández manifestó que se estaba realizando un análisis para la mejor programación de las sesiones, a fin de que las mismas no llegaran a empalmarse y en la próxima sesión se tendría una respuesta a lo anterior.

La Diputada Presidenta informó que continuaba pendiente la iniciativa de ley para la creación del Colegio de Bachillerato Militarizado, que atendieron a los promotores y responsables que estaban preocupados con el resultado de la iniciativa, por lo que solicitó a los integrantes de la Comisión enviarán sus observaciones para poder integrarlas, y solicitarle su voto de confianza para remitir un oficio al Gobernador y al Tesorero del Estado, solicitando la estimación del impacto presupuestal del Colegio de Bachillerato Militarizado, conforme al artículo 16 de la Ley de Disciplina Financiera para cumplir con los términos y legalidad para la elaboración del dictamen.

En relación a la propuesta del dictamen la Diputada Presidenta, sometió a votación, el brindarle el voto de confianza a la Presidencia para remitir el oficio a Gobierno del

"2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA."

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 6**

Estado para que remitan la estimación del impacto presupuestal, siendo aprobada por unanimidad.

PRESIDENTA	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Ausente en la votación
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

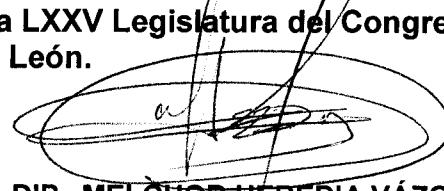
8.- Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte a la que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **10 (Diez) horas con 52 (Cincuenta y dos) minutos del día jueves 15 (Quince) de Noviembre del año 2018 (Dos mil dieciocho).**

Monterrey, Nuevo León.

Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.


DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de las Diputadas y los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.

ACTA NÚM. 6 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 15 (QUINCE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).